



I.E. SALVADOR CAMACHO ROLDAN

NUNCHIA – CASANARE

DANE: 185225000379

NIT. 844.002.408-2

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución N° 1615 del 15 de septiembre de 2021

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 03/2026

CONTRATISTA: MARINA HEREDIA RIAÑO
NIT: 23.788.985-5

VALOR: TREINTA Y CINCO MILLONES TRES MIL SEISCIENTOS
SESENTA Y CINCO PESOS M/L (\$35.003.665.00)

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVCA SALVADOR CAMACHO ROLDAN

OBJETO: "REALIZAR LA COMPRAVENTA DE MATERIAL DEPORTIVO,
PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DOTACION GENERAL
PARA AULA (TELEVISORES, VENTILADORES Y ACCESORIOS
ELECTRÓNICOS) PARA LAS SEDES I.E., SALVADOR CAMACHO
ROLDAN DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA.

PLAZO DEL CONTRATO: SEIS (06) DIAS HABILES.
FECHA DE INICIACIÓN: 14 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION: 22 DE MAYO DE 2026
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 22 DE MAYO DE 2026

A los catorce (14) días del mes de mayo de 2026, en la INSTITUCION EDUCATIVA SALVADORCAMACHO ROLDAN de Nunchia Casanare, se reunieron la Licenciada MYRIAM ESTEBAN NUÑEZ, Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA SALVADOR CAMACHO ROLDAN, en calidad de supervisora y MARINA HEREDIA RIAÑO, Contratista; con el fin de dar inicio al contrato de compraventa No. 03 de 2026, por valor TREINTA Y CINCO MILLONES TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L (\$35.003.665.00) y con un plazo de seis (06) días hábiles.

Supervisora y contratista proceden a definir la forma en que se ejecutará el contrato, determinando el procedimiento con el cual se hará efectivo el cumplimiento del objeto.

La supervisión puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Cumplir con lo enunciado en la Cláusula primera y segunda del contrato de compraventa en referencia, para lo cual deberá realizar la entrega de los bienes en las cantidades, características, especificaciones en el lugar y fecha indicada por la señora Rectora.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de inicio del contrato, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026. Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.


LIC. MYRIAM ESTEBAN NUÑEZ
Supervisora


MARINA HEREDIA RIANO
NIT: 23.788.985-5
El Contratista

Proyectó: 
E. Magaldy García H.
Contadora Externa CPSP 002/2026

Nunchía Casanare - Tel 3143354514 - Email: myesnu@yahoo.es

Carrera 5 Nro. 6-62 Barrio Centro